



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.O. 07 de Junio de 2024

Acta #01 En reunión de la Comisión, celebrada el 07 de junio de 2024 a las 18:35 horas, con la presencia de Kevin Mora Méndez, Presidente, Melissa Valdivia Zúñiga, Vicepresidenta y Gloriana Carmona Seravalli Secretaria y de los asesores Héctor González Pacheco y Manuel Vindas Durán, Secretaria de Actas : Daniela Rodríguez Estrada, se conoció lo siguiente:

El señor Kevin Mora Méndez manifiesta, la idea de hoy más que todo es digamos que viéramos porque conversando con Joselyn y viendo que era lo que había, Joselyn la Secretaria me dice es que está todo este ampo pendiente, así me dijo está todo este ampo pendiente de documentos verdad, la verdad yo no había tenido chance de revisar, yo si le dije no los pase escaneados porque cuanto va a durar usted escaneando todo esto, o sea todo el día y no lo veo factible, la idea es ver que hay que es todo esto, después ver el tema de los asesores como lo dejo Glori claro en el oficio que genero y solicitarle a PRODUS, bueno lamentablemente la moción que presentaron ustedes como cambio ciudadano no se logro ver pero tal vez solicitarle a PRODUS como una reunión o una audiencia para que venga a este nuevo Concejo a explicar cómo esta el tema del plan regulador, en enero creo que fue, algunas mociones que ustedes presentaron pide la audiencia.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga expresa, yo quería recalcar es importante revisar la documentación que dicen que está pendiente porque a mí me pasó en reglamentos que me dijeron tome todos estos oficios están pendientes y yo como, todos estos ampos, me parece muy extraño porque los compañeros del Concejo pasado se que si trabajaron en comisiones y no era posible que hubiera tanto pendiente, entonces yo lo que hice fue revisar 2020,2021 y 2022 todos los dictámenes de la comisión de reglamentos para ver si efectivamente todo eso estaba pendiente y me salieron ya de los pendientes ya cosas que se habían dictaminado, entonces es muy importante como revisar porque yo se lo dije con todo cariño a Joselyn Villalobos hay un poco de desorden administrativo porque si uno saca un dictamen deberían de actualizarlo y sacar ese pendiente, hay mucho pendiente supuestamente en esa comisión y ya hay dictámenes que se sacaron del 2020, 2021 y 2022, entonces es importante en este caso de verdad estar seguros de que eso está pendiente porque si no estaríamos haciendo un retroceso enorme y adicionalmente la moción que presentamos ojalá se vea esta semana porque la idea es que caiga en la comisión para que la podamos trabajar en el sentido que nosotros lo que queremos no es tanto hablar tan técnicamente ni que PRODUS venga directamente al Concejo hablar



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.O. 07 de Junio de 2024

tanto tecnicismo sino que a la población se le pueda aterrizar que es plan regulador, hacer una campaña un poquito más educativa donde si podamos departe de la comisión y la administración municipal comunicar para que se necesita, porque es importante, porque hay como mucha gente que esta como muy repelente al tema pero si conocieran lo importante que es tener el plan regulador en Goicoechea se darían cuenta de los beneficios entonces por ahí es donde anda la moción que nosotros presentamos, no decía ninguna audiencia con PRODUS, lo que se pretende es algo muy sencillo digamos técnicamente y que la comisión en si tenga como esa cronología de tiempos de lo que se ha hecho, en dos mil no se cuanto se hizo esto y se aprobó esto, en el dos mil tal se hizo esto y así sucesivamente no tan técnico ni detallado pero que si los regidores puedan conocer cual ha sido las funciones que ha hecho la comisión que al fin y al cabo se trae a la comisión para actualizar el plan regulador que ese es el único objetivo que tiene la comisión de plan regulador.

El señor Manuel Vindas Durán señala, en días pasados cuando eligieron ustedes el directorio yo converse con Jonathan de una vez y le dije póngase en contacto con la Municipalidad porque ya se conformó la comisión hay otro directorio de manera que pueda seguir la continuidad de los documentos y toda la documentación actual, entonces propone él lo más sano solicitarle al Concejo Municipal que le den una audiencia uno de los jueves extraordinarios con la posibilidad de que sea toda la sesión por la extensión del tema y tenga posibilidad el Concejo de hacer preguntas porque según veo muchas personas aun sobre todo este Concejo no conocen absolutamente nada si acaso el primer termino el nombre del plan regulador, entonces el dice que está totalmente en disposición que nada más le transmito eso a ustedes para que le manden las notas se pongan al tanto con esas personas, mandar los correos de acá los de la comisión especialmente el de Kevin que es el presidente del directorio que hay actualmente y también ponerse en contacto con las autoridades por un lado INVU porque tenemos el ultimo paso con INVU, Gloriana y don Héctor inclusive Melissa en INVU estamos en la ultima etapa y en SETENA también, en la última audiencia donde están revisando las subsanaciones la tercera audiencia subsanaciones de la viabilidad ambiental y con INVU en una semana a partir de ayer una semana para entregar porque lo ultimo que se hizo lo hablamos usted y yo Kevin que era una solicitud que se hizo a nivel del departamento legal del INVU de que la Municipalidad de Goicoechea mantiene reglamentos en esos campos pero de todo lo que dice el Plan Regulador y el INVU respondió compañeros que



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.O. 07 de Junio de 2024

teníamos razón entonces PRODUS en este momento termina otra vez vuelve a enviar este documento el INVU ya lo recibirá y mandará a decir.

El señor Kevin Mora Méndez indica, eso no tiene nada que ver con el día que vino la Ministra de Vivienda con aquella otra muchacha, de ese documento también que al parecer nunca había llegado.

El señor Manuel Vindas Durán manifiesta, ese es otro documento que está ahí, hay que dictaminarlo, ya ese documento se toma nota porque ya se analizó, vale que te acordas de eso porque eso si tiene que anotarse, entonces si está eso y con SETENA se pasó en esas fechas en abril fue cuando se elevo la respuesta a la última audiencia que ya con eso se finiquita, estamos a la espera de la respuesta, con solo que responda SETENA inclusive sin tener el documento del INVU se puede atrever hacer una audiencia, pero es mejor según la recomendación del mismo PRODUS tener la respuesta de esto que se esta enviando que es PRODUS para hacer una audiencia pública, obviamente ustedes mas o menos saben lo que conlleva una audiencia pública un montón de publicidad y todo lo demás pero así esta, si me da oportunidad tengo otro puntito que es importante que lo mencione para que no se me olvide el documento que entró en el PM de la semana pasada del plan regulador de PRODUS piden hacer una adenda al convenio con PRODUS, este plazo de convenio con PRODUS se vence el 17 de julio de este año, ya ellos habían enviado una adenda para corregir a la administración en este caso a Sahid y al Alcalde y se hizo la revisión correspondiente, entonces ya esta adenda que ellos enviaron es la que esta lista, ya tiene consecutivo y todo, ya esta lista para firmar, firmar en que sentido que la comisión lo que tiene que hacer es instruir a que se haga la adenda al convenio puede ser un año, dos años, normalmente se hace por dos años aunque no sea necesario, todos estos detalles los maneja Sahid Salazar al dedillo, inclusive cualquier cosa del convenio en cuanto a plazos si tenemos duda para no preguntar al contratado se le puede preguntar a Sahid porque Sahid lo maneja así, más bien el me avisaba Manuel se va a vencer, en este caso PRODUS está mandando para adelantarse a que no se vaya a vencer.

El señor Kevin Mora Méndez señala, pero esta adenda ya está o no.

El señor Manuel Vindas Durán expresa, ya la mandó él.

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@municipal.gov.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.O. 07 de Junio de 2024

El señor Kevin Mora Méndez indica, ya lo mandó PRODUS, entro me imagino el lunes, creo que me pareció ver algo, porque aquí estoy revisando y no vi nada, si entró este lunes me imagino.

El señor Manuel Vindas Durán señala, entró hace una semana, dos semanas, eso es lo que dice Melissa, desgraciadamente yo las aprecio mucho a ellas, pero tenemos una muchacha que es nuevita en este campo y yo he visto que hay problemitas en ese sentido.

El señor Kevin Mora Méndez expresa, don Manuel indica que hace varios días entró una solicitud de adenda al contrato de PRODUS, pero no está acá para verlo.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga señala, eso entró, se que no fue este lunes, pero yo lo vi, la semana pasada o la antepasada, voy a revisarlo, se que este lunes no fue, estaba en el PM y lo mandaron al Plan Regulador.

El señor Kevin Mora Méndez indica, el 30 de enero cuando vino PRODUS audiencia y este otro que entro ahora en febrero de esta señora que está reclamando que no puede vender el lote entonces está preguntando que pasó con el plan regulador.

La señora Gloriana Carmona Seravalli señala, la sesión del 23, PM 23-2024 el punto 17, Jonathan Valverde ya solicitó la situación de la revisión de la primera adenda del convenio específico de la Universidad de Costa Rica y la Municipalidad de Goicoechea para la elaboración del Plan Regulador, esta fue remitida a la Municipalidad mediante el oficio CIDE 50-2024 a mediados de febrero del año en curso, se mantuvo a PRODUS al tanto en cuanto al proceso de la revisión municipal siendo mediante el oficio SM ACUERDO 0813-2024 se remitió análisis de asesoría legal externa del Concejo, el 17 de abril la adenda por parte del programa la adenda se encuentra en proceso de revisión y aprobada por parte de la Universidad, eso fue traslado a esta Comisión, esto fue el PM del 23, 13 de mayo, PM 23, fue el de este lunes entonces no se vio porque es parte de lo que seguro quedó pendiente que viéramos.

El señor Manuel Vindas Durán expresa, lo que pasa es que los traslados normalmente máximo llegan los miércoles lo más jueves, pero si hay que tomar en cuenta eso y estar pendiente que cuando entra la documentación al venir ustedes acá cuando entra algo en la comisión no necesariamente esta que llegue a la comisión porque ya ha pasado, mejor

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.O. 07 de Junio de 2024

estar más pendiente cuando se trata de la comisión en la que uno esta, no solamente en esta comisión.

El señor Kevin Mora Méndez expresa, aquí viene todo lo que se habló en ese momento son 4 hojas, entonces digamos aquí lo que don Manuel puso en su momento es se toma nota del informe de labores de los avances de la actualización del Plan Regulador por medio de PRODUS, porque venía nada más a informar.

Agenda:

SM-0282-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA A ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN CORREO DE LA SRA. MARTA ACOSTA ALFARO (SESIÓN ORDINARIA 06-2024, DEL 06 DE FEBRERO DE 2024, ARTÍCULO III, INCISO 5), ACUERDO 2.5).

El señor Kevin Mora Méndez indica, el correo lo que indica es *"Buenos días, mi nombre es Marta María Acosta Alfaro, cédula 1-0575-0664, vivo en Jaboncillal. Estoy escribiendo para ver qué pasó con la Ley del Plan Regulador, desde el 2019, en diciembre, hasta me dijeron que yo tenía que asistir a una reunión del Concejo Municipal, a la cual asistí y NO sirvió de nada. Necesito segregar 400 metros de mi lote, en Jaboncillal, y desde el 2019 no he podido porque mi terreno está contemplado en el Plan Regulador de la Municipalidad. No es posible que ya hayan pasado casi 5 años y no me han informado nada al respecto, me habrían dicho que iban a proceder a "revisar" la ley del plan regulador en el 2020 y ??? La Licda. Ana Lucía Madrigal me informó que yo estoy en la lista de la Comisión del Plan Regulador que ustedes formaron, les agradezco me informen sobre este asunto porque me urge vender estos 400 metros. Yo ya he hablado mil veces con don Mario Iván Rojas y con el sr. Carlos Murillo y NO ha servido de nada. Les agradezco una pronta respuesta a mi solicitud."*

El señor Manuel Vindas Durán indica, yo a ese le hice la anotación que ella esta esperando que nosotros como comisión somos la actualización del plan regulador, no el plan regulador actual que esta en vigencia, entonces eso simplemente es trasladarlo a la administración obviamente a ingeniería ellos tienen que verlo de acuerdo al permiso de uso de suelo y el plan regulador actual no la actualización, porque la actualización que estamos trabajando no se ha aprobado, no se porque lo trasladaron a la comisión de plan



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.O. 07 de Junio de 2024

regulador si nosotros no autorizamos eso, más bien es ingeniería dentro de sus actividades dan los permisos de uso de suelo entonces ellos sabrán si ese espacio con el plan regulador actual que esta vigente está dentro del área de cautela porque si estuviera dentro del área de cautela esa sería la limitante que no se puede segregar lotes menos de 5 mil metros, en zona de cautela no se puede segregar en el plan regulador actual, el único plan.

El señor Héctor González Pacheco señala, a quien va dirigido eso, la nota de la señora.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, se le puede decir como dice don Héctor el objetivo de esta comisión es la actualización del plan regulador y lo que ella solicita ya tendría que hacerlo con el plan actual, remitirlo a la administración.

La señora Gloriana Carmona Seravalli expresa, yo considero que primero deberíamos consultar si en el plan regulador actual ese terreno que ella esta proponiendo se puede segregar, probablemente no, por eso es que nos está consultando a nosotros, entonces la respuesta hacia ella para que sea un poco más concreta y directa y no ande dando vueltas en la parte administrativa publica como todo el mundo que pasa por todos los departamentos públicos porque así funciona, es decirle mira en el plan regulador actual no se puede, esta comisión esta trabajando en el plan futuro, pero tendrías que esperar y punto entonces la respuesta tiene que ir a decirle estamos trabajando en el plan regulador todavía no esta listo hasta que se apruebe usted podría hacer la segregación de su terreno pero es que no es parte administrativa, porque la parte administrativa ve lo que tiene actualmente el plan regulador, ellos que van a decir en este caso, están trabajando en la comisión el plan regulador actual, en la actualización mejor le damos la respuesta.

El señor Manuel Vindas Durán indica, lo que se estila el tramite que haga la comisión es copiar a los interesados siempre eso es lo más sano entonces cuando uno lo traslada administración, el alcalde es el jefe entonces ingeniería no puede actuar porque la señora tiene un montón de tiempo esperando, la ingeniería puede actuar más acorde a la actualidad porque hasta hoy yo llego a pedir una solicitud de uso de suelo hoy se maneja con base a lo que rige, entonces no entiendo porque la Alcaldesa anterior o tras anterior le dijo que se esperara al plan regulador o cuando el 20 apenas estábamos dando los primeros pasitos en el plan regulador apenas haciendo el diagnostico.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Plan Regulador

R.O. 07 de Junio de 2024

La señora Gloriana Carmona Seravalli expresa, creo que tal vez la pregunta de la señora esta mal formulada, yo me imagino que probablemente fue eso, yo tuve una conversación con la alcaldesa en ese momento no hay, ella le dice se está trabajando en un plan regulador nuevo espérese, por ahí anda el tema, lo que yo considero que podríamos hacer es eso remitirlo, pero no remitirlo darle la respuesta con copia a la administración para que ellos de una vez sepan el tema de que estamos hablando, que estamos tratando y la señora tenga la respuesta en concreto porque va andar dando tumbos en la misma muni, en los departamentos no es sano tampoco y nos vemos como una burocracia.

El señor Manuel Vindas Durán indica, al revés a la administración porque si no, no te contestan de inmediato eso nos ha pasado por eso ponemos siempre el que tiene que darnos la respuesta que es ingeniería en este caso por medio de la administración y en el mismo por tanto o considerando se puede poner que se le notifique a la señora y toda la cosa.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga expresa, lo que Glori dice es que nosotros hagamos la consulta y que dictaminemos señora de acuerdo a la consulta realizada a ingeniería no es posible taca, taca, taca, adicionalmente se le informa que esta comisión es solamente para actualización.

El señor Kevin Mora Méndez manifiesta, la idea es hacer primero una nota y mandarla a ingeniería solicitándole la información para nosotros responder.

La señora Gloriana Carmona Seravalli expresa, el plan regulador actual no permite la segregación del terreno actual como ella lo estaba indicando, sin embargo esta comisión esta trabajando en el plan regulador a futuro entonces que una vez se publicado, aprobado y todo ya ella podrá realizar la consulta a la administración si lo puede hacer o no.

El señor Héctor González Pacheco expresa, yo le haría un cambiecito porque vos decís esta comisión, la comisión no es la que le contesta es el Concejo, decir recomendar al Concejo que se le conteste a la señora como ella misma afirma ya se le dijo que no, que lo sentimos mucho pero este Concejo no tiene la capacidad de decidir sobre eso y apenas este el plan regulador nuevo se aplicara y se verá.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.O. 07 de Junio de 2024

SM-0170-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA A ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN AUDIENCIA AL SR. JONATHAN AGÜERO VALVERDE, COORDINADOR DE PRODUS (SESIÓN EXTRAORDINARIA 02-2024, DEL 25 DE ENERO DE 2024, ARTÍCULO II.I).

El señor Kevin Mora Méndez indica, esto sería tomar nota nada más.

La señora Gloriana Carmona Seravalli expresa, tenemos una solicitud de audiencia por parte de PRODUS otra vez, esta para darle audiencia en estos días.

El señor Kevin Mora Méndez manifiesta, habrá posibilidad de darle audiencia no restringido los quince minutos, si se llevo una hora, dos horas porque yo creo que este tema sí.

El señor Manuel Vindas Durán señala, es que todos los compañeros acá muchísimos casi todos desconocen mucho de este tema y lo que se ha estado haciendo y que conlleva todo lo que es plan regulador, el compañero sabe que esto es un poquito difícil de asimilar y comprender porque hay términos, este tipo de exposición es muy importante porque, aunque sea un resumen ejecutivo que quede constando en el acta que hay acceso a ese resumen ya con eso.

El señor Héctor González Pacheco indica, para que quiere la audiencia, al rato si puede mandarlo hasta por escrito primero y después de que lo estudiamos se la da la audiencia.

El señor Kevin Mora Méndez expresa, de hecho, ya nos pasó que en el 2021 un sábado se trato de hacer un taller con todos los miembros y solo vinimos 7 personas y de esas 7 personas éramos 5 miembros de la comisión más Fello y alguien más.

La señora Gloriana Carmona Seravalli indica, me imagino que, si está, pero ahorita no tengo el documento, la que tiene todo es Tefa y ahorita no está.

El señor Kevin Mora Méndez indica, a mí lo que me preocupa es hacerlo un día fuera que no sea una sesión paga porque la mayoría no va a venir.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga señala, yo creo que uno tiene que asumir la responsabilidad es un Concejo que la mayoría somos nuevos en la parte de asumir la responsabilidad como propietarios yo siento que la presidencia convoca y es un tema de

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.O. 07 de Junio de 2024

interés cantonal y le toca a los propietarios votar el tema, ese es el asunto a los propietarios nos toca votar.

La señora Gloriana Carmona Seravalli expresa, podríamos hacerle la consulta en dos vías si pueden darnos una capacitación de cuanto tiempo de explicarles a ellos que aterricen los términos que sean más normales, coloquiales, no tan técnicos y si pueden sábado y si no buscar el día entre todos para que sea entre semana un día en la noche, pero midiendo el tiempo de cuanto va a tardar esa capacitación.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, de esta audiencia yo tomaría nota y de la que tiene Glori hacer una gestión de este tipo.

El señor Kevin Mora Méndez señala, del SM 0170 se toma nota, esos son los documentos que hay para ver hoy, de acuerdo a lo que estaba esos son los dos puntos pendientes con respecto a SM, yo traía lo del tema de la audiencia de PRODUS pero ya lo vimos verdad de solicitarle ya sea un sábado tipo capacitación yo diría que todo el Concejo porque tanto Regidores como Síndicos tenemos que estar enterados de hecho usted me pregunta que hay para San Francisco yo no sé porque es demasiada información yo no sé como ha hecho don Manuel pero es demasiada información, yo nada más se que estaban proponiendo.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga expresa, la moción de nosotros trae una parte que se ponga una pestaña en la pagina que diga plan regulador y se pueda subir la información, hay gente que se meten como dicen popularmente en la vara que se leen todas las páginas.

La señora Gloriana Carmona Seravalli indica, la propuesta es la siguiente entonces decirles a ellos que si pueden el sábado 22 en horas de la mañana que nos digan el tiempo.

El señor Kevin Mora Méndez manifiesta, no sé qué les parece el sábado 22.

La señora Gloriana Carmona Seravalli expresa, ellos nos están solicitando una audiencia y nosotros le estamos dando vuelta al tema explicándole que nosotros lo que queremos es una capacitación para ver todo desde el inicio.

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.O. 07 de Junio de 2024

El señor Kevin Mora Méndez expresa, una mejora al reglamento que para casos especiales el Concejo tendría la potestad de como en este caso a PRODUS darle toda una sesión para este tema verdad, siguiendo con el tema ya para finalizar está el tema de los asesores de la Comisión que como Glori lo explicó creo y de acuerdo a las notas que ella ha hecho cuando monta las comisiones, el tema de asesorías queda a criterio de cada comisión, ustedes hacían la solicitud de que don Manuel, Glori a Héctor y a Estefany, primordial e indispensable Mario Iván y Alonso que siempre nos han acompañado le decía a Glori que en San Francisco hay un señor que trabajó muchos años en el INVU y tiene mucho conocimiento fue uno de los que creó el plan regulador de Belén entonces él me dijo porque ya es un señor mayor pero que tal vez no participar en las comisiones pero que él nos ayuda con cualquier nota o contacto en el INVU y doña Lorena me pidió meter a este señor Franklin de la asociación de Mata de Plátano, no lo conozco, de hecho no sabía que don Hernán Prado había renunciado de Mata de Plátano, ella me pidió que pudiéramos incluir a este señor, estamos así, Héctor, Estefany, don Manuel, Mario Iván, Alonso, Franklin y la representación de la Alcaldía por si Fernando quiere poner a alguien más, al ser las 7:48 p.m. se cierra la sesión.



Kevin Mora Méndez
Presidente



Gloriana Carmona Seravalli
Secretaria